



**Especificación Técnica  
para la  
validación de  
contribuyentes personas morales y personas físicas  
exentas del IDE e IVA**

junio de 2011

**Especificación Técnica para la validación de contribuyentes personas morales y personas físicas exentas del IDE e IVA Versión 2.2**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

Día Mes Año

No. PÁGINA

14 de junio de 2011

2 de 23

Resumen de actualizaciones .....	3
Versión 2.2 (14 de junio de 2011) .....	3
Versión 2.1 (12 de abril de 2010) .....	3
Versión 2.0 (10-febrero-2010) .....	3
Versión 1.03 (23-abril-2008) .....	3
Versión 1.02 (3-abril-2008) .....	3
Versión 1.01 (19-marzo-2008) .....	4
Versión 1.0 (13-marzo-2008) .....	4
Objetivo: .....	5
Descripción general y alcance del servicio: .....	5
Consulta sobre cuentahabientes personas morales exentos del IDE .....	7
Fundamento legal .....	7
Consulta .....	7
Orden de transmisión de archivos utilizando el socket de seguridad .....	7
Archivo de consulta .....	7
Archivo de cifras de control de consulta .....	8
Consideraciones del formato del archivo utilizando el socket de seguridad .....	8
Resultados de la consulta sobre cuentahabientes personas morales .....	8
Archivo de resultados .....	9
Archivo de cifras de control de resultado .....	9
Informe de cuentahabientes personas morales, que dejaron de ser exentos .....	10
Archivo de Informe .....	10
Archivo de cifras de control de informe .....	11
Consulta sobre cuentahabientes persona físicas exentas del IDE por créditos .....	11
Fundamento legal .....	11
Consulta .....	11
Archivo de consulta .....	12
Archivo de cifras de control de consulta .....	12
Resultados de la consulta nuevos cuentahabientes personas físicas exentas del IDE por créditos .....	13
Archivo de resultados .....	13
Archivo de cifras de control de resultado .....	14
Informe de cuentahabientes personas físicas, que dejaron de ser exentos del IDE por créditos .....	14
Archivo de Informe .....	15
Archivo de cifras de control de informe .....	15
Consulta sobre cuentahabientes Personas Físicas exentas del IVA .....	17
Fundamento legal .....	17
Consulta .....	17
Archivo de consulta .....	17
Archivo de cifras de control de consulta .....	17
Resultados de la consulta nuevos cuentahabientes personas físicas exentas del IVA .....	18
Archivo de resultados .....	18
Archivo de cifras de control de resultado .....	19
Informe de cuentahabientes personas físicas, que dejaron de ser exentos de IVA .....	20
Archivo de Informe .....	20
Archivo de cifras de control de informe .....	20
Generalidades .....	21
Delimitación de campos .....	21
Etiqueta de fin de archivo .....	21
Acuses .....	22

**Especificación Técnica para la validación de contribuyentes personas morales y personas físicas exentas del IDE e IVA Versión 2.2**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

No. PÁGINA

Día Mes Año

14 de junio de 2011

3 de 23

## Resumen de actualizaciones

### Versión 2.2 (14 de junio de 2011)

Se agregan consideraciones para la consulta de contribuyentes Personas Morales utilizando el socket de seguridad.

### Versión 2.1 (12 de abril de 2010)

Se elimina temporalmente requisito de enviar información encriptada.

### Versión 2.0 (10-febrero-2010)

Cuarta actualización, se incorporará la consulta de personas físicas en posible condición de exentos del IDE por créditos e IVA por la prestación de servicios que deriven el pago de intereses, a todo el documento.

A partir de esta versión se publica en la página de Internet del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)).

### Versión 1.03 (23-abril-2008)

Tercera actualización modificada con las observaciones de la ABM de la reunión del 11 de abril de 2008, que incluyen:

- Objetivo y Descripción del servicio
  - Precisión de que la operación del servicio estará regido por las reglas de carácter general.
- Consulta sobre nuevos clientes
  - Corrección de redacción en el término “manifiesten”
- Archivo de cifras de control de informe
  - Corrección de referencias de descripción del archivo a “Informe”
- Generalidades
  - Delimitación de campos: Precisión de que la delimitación con el carácter “|” (pipe) es sólo al final de cada campo
  - Acuses:
    - Corrección del término por “Acuse de rechazo”
    - Establecimiento de tiempo máximo de respuesta para entrega de acuses
    - Definición para el firmado electrónico de acuses

### Versión 1.02 (3-abril-2008)

Segunda actualización modificada con las observaciones de la ABM de la reunión del 2 de abril de 2008, que incluyen:

- Descripción general y alcance del servicio.
  - Inclusión de horarios de servicio.
- Consulta
  - Precisión de que la información que se consultará corresponde a los nuevos clientes personas morales que manifiesten estar exentos del IDE.
- Resultado de la consulta de nuevos clientes
  - Corrección sobre la referencia del archivo de consulta, por archivo de resultado de consulta.
  - Precisión respecto de la fecha que deberá incluirse en el nombre del archivo de resultado de la consulta, la cual corresponde a la fecha del archivo original de consulta.
  - Inclusión de tiempos de respuesta para el archivo de resultado de la consulta.
- Informe de clientes que dejaron de ser exentos.
  - Corrección a la referencia del archivo de consulta, por archivo de clientes que dejaron de ser exentos
- Acuses
  - Aclaración de que el registro corresponde al archivo de cifras de control.

**Especificación Técnica para la validación de contribuyentes personas morales y personas físicas exentas del IDE e IVA Versión 2.2**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN  
Día Mes Año

No. PÁGINA

14 de junio de 2011

4 de 23

- Inclusión del tiempo previsto para la entrega de acuses.

**Versión 1.01 (19-marzo-2008)**

Primera actualización, incluye observaciones derivadas de la primera revisión realizada en el taller técnico celebrado en la ABM el 14 de marzo de 2008, que se enlistan a continuación:

- Modificación a la descripción general del servicio para incorporar precisiones respecto de:
  - El servicio de consulta de nuevos clientes opera para aquellos clientes que manifiesten estar exentos del IDE, ya sean nuevos clientes o clientes existentes que hubieran obtenido la condición de exento
  - Que para el caso de contribuyentes gravados que pasaron a ser exentos, deberán manifestarlo ante la Institución y ésta deberá realizar la consulta.
  - Modificación para la consulta de hasta 10 archivos por día
  - No se prevé un mecanismo de contingencia, la modificación de la condición operará con base en la fecha en la que el SAT informe del cambio de situación.
- Modificación a las etiquetas del nombre de los archivos para incluir el año a 4 posiciones
- Modificación a las etiquetas del nombre de los archivos para permitir más de un archivo por día (se incluye un dígito para permitir hasta 10 envíos por día)

**Versión 1.0 (13-marzo-2008)**

Versión inicial

**Especificación Técnica para la validación de contribuyentes personas morales y personas físicas exentas del IDE e IVA Versión 2.2**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

Día Mes Año

No. PÁGINA

14 de junio de 2011

5 de 23

## Objetivo:

Establecer las especificaciones técnicas que regirán la operación del servicio que brindará el SAT a las Instituciones Financieras obligadas a recaudar el impuesto a los depósitos en efectivo respecto de la identificación de contribuyentes personas físicas y morales exentas de dicho impuesto y las personas físicas exentas del pago del impuesto al valor agregado por prestación de servicios por los que se deriven intereses, a efecto de que las citadas instituciones implementen los mecanismos que eviten su recaudación.

## Descripción general y alcance del servicio:

El servicio de identificación de contribuyentes exentos del IDE e IVA, se implementará en las siguientes modalidades:

### 1. CONSULTA INICIAL

1.1 Personas físicas que manifiesten estar exentas del IDE por créditos.

- a. Consulta
- b. Resultado

1.2 Personas físicas que manifiesten estar exentos del IVA por los servicios que deriven intereses.

- c. Consulta
- d. Resultado

### 2. CONSULTA SOBRE CUENTAHABIENTES QUE MANIFIESTEN O SE ENCUENTREN EN POSIBLE CONDICIÓN DE EXENTOS, POSTERIOR A LA CONSULTA INICIAL.

2.1 Personas morales en posible condición de exentos del IDE

- a. Consulta
- b. Resultado

2.2 Personas físicas que manifiesten estar exentas del IDE por créditos.

- a. Consulta
- b. Resultado

2.3 Personas físicas que manifiesten estar exentos del IVA por los servicios que deriven el pago de intereses.

- c. Consulta
- d. Resultado

### 3. INFORME SOBRE CUENTAHABIENTES QUE DEJARON DE SER EXENTOS

**Primer modo de operación “Consulta Inicial”**, la Institución enviará un archivo de consulta de los cuentahabientes personas físicas que manifiesten estar exentos del IDE o del IVA y el SAT devolverá un archivo de resultados con todos los cuentahabientes incluidos en el archivo de consulta, identificando si son o no exentos del IDE e IVA o en su caso si la clave de RFC proporcionada no se encuentra registrada en el padrón.

**Especificación Técnica para la validación de contribuyentes personas morales y personas físicas exentas del IDE e IVA Versión 2.2**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

Día Mes Año

14 de junio de 2011

No. PÁGINA

6 de 23

**Segundo modo de operación “Consulta sobre cuentahabientes que manifiesten o se encuentren en posible condición de exentos, posterior a la consulta inicial”**, la Institución enviará un archivo con: los cuentahabientes personas morales en posible condición de exentos del IDE; los cuentahabientes personas físicas que manifiesten estar exentos del IDE por créditos o; los cuentahabientes personas físicas que manifiesten estar exentos del IVA y el SAT devolverá un archivo de resultados con todos los cuentahabientes incluidos en el archivo de consulta, identificando si son o no exentos del IDE e IVA o en su caso si la clave de RFC proporcionada no se encuentra registrada en el padrón.

El servicio operará a través de la transmisión de archivos entre las Instituciones Financieras y el SAT utilizando como canales de comunicación:

- (1) Automatizado. Las instituciones financieras envían y reciben los archivos a través del canal de seguridad “socket”.
- (2) Contingente. Las instituciones financieras envían los archivos a la cuenta de correo electrónico: [consultainstitucionesfinancieras@sat.gob.mx](mailto:consultainstitucionesfinancieras@sat.gob.mx) y el SAT regresa el archivo de respuesta al correo electrónico de la persona designada como responsable del proceso

El canal automatizado solo estará disponible para aquellas instituciones que se encuentren habilitadas para este servicio.

**Tercer modo de operación “INFORME SOBRE CUENTAHABIENTES QUE DEJARON DE SER EXENTOS”**, el SAT remitirá a la Institución un archivo de Informe de aquellos cuentahabientes consultados por la Institución, para los cuales el SAT contestó como respuesta que sí eran exentos y que por cualquier motivo hayan dejado de serlo.

El servicio operará a través de la transmisión de archivos entre las Instituciones Financieras y el SAT utilizando como canales de comunicación:

**Automatizado.** Las instituciones financieras envían y reciben los archivos a través del canal de seguridad “socket”.

**Contingente.** Las instituciones financieras envían los archivos a la cuenta de correo electrónico: [consultainstitucionesfinancieras@sat.gob.mx](mailto:consultainstitucionesfinancieras@sat.gob.mx) y el SAT regresa el archivo de respuesta al correo electrónico de la persona designada como responsable del proceso.

La **Consulta Inicial** podrá solicitarse a través de disco compacto acompañado de un escrito libre dirigido a la Administración de Identificación del Contribuyente.

Para operar la **Consulta Inicial** y el canal de comunicación **Contingente**, es necesario que las instituciones financieras lo soliciten a través de un escrito libre, firmado por su representante legal y cumpliendo con las formalidades de los artículos 18 y 19 del Código Fiscal de la Federación, en el que señalen la persona designada para enviar y recibir información, así como su correo electrónico y número telefónico. Se podrán señalar hasta tres personas para tal efecto y será responsabilidad de la institución financiera de cualquier cambio. Dicho escrito se deberá dirigir a la Administración Central de Identificación del Contribuyente, ubicada en Paseo de la Reforma #37 Módulo V, 2º piso, Colonia Guerrero. CP: 06300, México DF.

**Especificación Técnica para la validación de contribuyentes personas morales y personas físicas exentas del IDE e IVA Versión 2.2**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN  
Día Mes Año

No. PÁGINA

14 de junio de 2011

7 de 23

## Consulta sobre cuentahabientes personas morales exentas del IDE.

### Fundamento legal

Fracción I, II ó IV del artículo 2 de la Ley del IDE.

Regla I.11.5 de la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2009.

### Consulta

La Institución remitirá al SAT un archivo de consulta con los RFC de los nuevos cuentahabientes personas morales para los cuales requiere conocer si a la fecha de la consulta el SAT los tiene identificados como exentos del IDE.

Adicionalmente al archivo de consulta, la Institución remitirá al SAT un archivo de cifras de control.

### Orden de transmisión de archivos utilizando el socket de seguridad

El orden de transmisión de archivos se debe realizar indistintamente ya sea primero el archivo de cifras de control (CT) y enseguida el archivo de consulta (CC) o viceversa.

### Archivo de consulta

#### Nombre del archivo:

CCNIIIIIAAAAMMDD

#### Descripción:

CC = Prefijo que indica un archivo de consulta RFC de persona moral exenta del IDE.

N = Número de consulta realizada en el día (con valores permitidos de 0 a 9).

IIII = Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).

AAAAMMDD = Fecha de la consulta.

#### Formato del contenido del archivo:

Nombre del Campo	Características	Descripción
RFC	Alfanumérico de 12 posiciones en el formato AAAaamddHHD	Identifica la clave de RFC del cuentahabiente persona moral que se consulta.
Estado	Númérico de 1 posición. Único valor permitido "0"	Representa el estado o resultado de la consulta del RFC respecto de la identificación que el SAT tiene de si el contribuyente consultado está exento o no.  (0) El valor por omisión "0" para las consultas, representa el "Estado inicial", de consulta del registro. (1) "Contribuyente PM Exento del IDE". (2) "Contribuyente PM No Exento del IDE". (3) "Clave de RFC No Existe en el Padrón". (consulta IDE de PM).

#### Ejemplo del archivo de consulta:

Nombre de archivo:	Contenido del archivo
CC10023420080914	ADE7012107U3 0  CHA690619TX2 0  SAT870928X34 0  ADE7012107U3 0  EOF

**Especificación Técnica para la validación de contribuyentes personas morales y personas físicas exentas del IDE e IVA Versión 2.2**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN  
Día Mes Año

No. PÁGINA

14 de junio de 2011

8 de 23

### Archivo de cifras de control de consulta

Nombre del archivo:

CTNIIIIIAAAAMMDD

Descripción:

CT = Prefijo que indica un archivo de cifras de control de consulta RFC persona moral exenta del IDE.

N = Número de consulta realizada en el día (con valores de 0 a 9)

IIII = Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM)

AAAAMMDD = Fecha de la consulta

Formato del contenido del archivo:

Nombre del Campo	Características	Descripción
Clave de la Institución	Numérico variable de 1 a 5 posiciones	Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).
Fecha de la consulta	Numérico de 8 posiciones en el formato AAAAMMDD	Fecha de la consulta
Número de registros	Numérico variable de 1 a 10 posiciones	Número de registros enviados en el archivo de consulta sin contar la etiqueta de fin de archivo.

Ejemplo del archivo de cifras de control de consulta:

Nombre de archivo:	Contenido del archivo
CT10023420080914	00234 20080914 4  EOF

### Consideraciones del formato del archivo utilizando el socket de seguridad

La información debe estar en archivos de texto plano

El nombre de archivo no debe contener extensión

*Ejemplo:*

CT09999920100910

CC09999920100910

*Nota: Es responsabilidad de la institución financiera respetar la estructura definida para el nombre y contenido de los archivos: consulta y cifras de control, caso contrario el SAT no emitirá respuesta a la citada consulta.*

### Resultados de la consulta sobre cuentahabientes personas morales

El SAT remitirá a la Institución un archivo con el resultado de la consulta de los RFC de los cuentahabientes personas morales respecto de si éstos están identificados como exentos del IDE.

Adicionalmente al archivo de consulta, el SAT remitirá a la Institución un archivo de respuesta de cifras de control.

**Especificación Técnica para la validación de contribuyentes personas morales y personas físicas exentas del IDE e IVA Versión 2.2**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

No. PÁGINA

Día Mes Año

14 de junio de 2011

9 de 23

**Archivo de resultados**

Nombre del archivo:

RCNIIIIIAAAAMMDD

Descripción:

RC = Prefijo que indica un archivo de resultados de consulta.

N = Número de consulta realizada en el día (con valores permitidos de 0 a 9)

IIII = Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).

AAAAMMDD = Fecha de la consulta.

Formato del contenido del archivo:

Nombre del Campo	Características	Descripción
RFC	Alfanumérico de 12 posiciones en el formato AAAaammddHHD	Identifica la clave de RFC del cuentahabiente persona moral que se consulta.
Estado	N Numérico de 1 posición. Valores permitidos "1", "2" ó "3"	Representa el resultado de la consulta del RFC respecto de la identificación que el SAT tiene de si el contribuyente consultado está exento o no del IDE conforme a lo siguiente: 1= Contribuyente PM exento IDE 2= Contribuyente PM no exento IDE 3= Clave de RFC no existe en el padrón

Ejemplo del archivo de resultado consulta:

Nombre de archivo:	Contenido del archivo
RC10023420080914	ADE7012107U3 1  CHA690619TX2 2  SAT870928X34 1  ADE7012107U3 3  EOF

**Archivo de cifras de control de resultado**

Nombre del archivo:

RTNIIIIIAAAAMMDD

Descripción:

RT = Prefijo que indica un archivo de cifras de control de resultado

N = Número de consulta realizada en el día (con valores permitidos de 0 a 9)

IIII = Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).

AAAAMMDD = Fecha de la consulta

Formato del contenido del archivo:

Nombre del Campo	Características	Descripción
Clave de la Institución	N Numérico variable de 1 a 5 posiciones	Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM)

**Especificación Técnica para la validación de contribuyentes personas morales y personas físicas exentas del IDE e IVA Versión 2.2**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

No. PÁGINA

Día Mes Año

**14 de junio de 2011**

**10 de 23**

Fecha de la consulta	Numérico de 8 posiciones en el formato AAAAMMDD	Fecha de la consulta
Número de registros	Numérico variable de 1 a 10 posiciones	Número de registros enviados en el archivo de consulta sin contar la etiqueta de fin de archivo.

Ejemplo del archivo de cifras de control de resultado:

<b>Nombre de archivo:</b> RT10023420080914	<b>Contenido del archivo</b> 00234 20080914 4  EOF
---	--

## Informe de cuentahabientes personas morales, que dejaron de ser exentos

El SAT remitirá a la Institución un archivo con información de los contribuyentes consultados por la Institución y reportados por el SAT como exentos y que el SAT identificó que perdieron la condición de exentos.

Adicionalmente al archivo de consulta, el SAT remitirá a la Institución un archivo de cifras de control.

### Archivo de Informe

Nombre del archivo:

Nombre: ICIIIIIAAAAMMDD

Descripción: IC = Prefijo que indica un archivo de informe de contribuyentes personas morales, que dejaron de ser exentos del IDE

IIII = Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).

AAAAMMDD = Fecha de la consulta

Formato del contenido del archivo:

Nombre del Campo	Características	Descripción
RFC	Alfanumérico de 12 posiciones en el formato AAAaammddHHD	Identifica la clave de RFC del cuentahabiente persona moral que fue consultado y que dejó de ser exento.
Estado	Numérico de 1 posición. Valor permitido "4"	Representa el resultado de la consulta del RFC respecto de la identificación que el SAT tiene de si el contribuyente consultado está exento o no del IDE conforme a lo siguiente:  4= Contribuyente PM que dejó de ser exento del IDE.
Fecha	Numérico de 8 posiciones en el formato AAAAMMDD	Fecha a partir de la cual el contribuyente dejó de ser exento del IDE.

Ejemplo del archivo de informe:

<b>Nombre de archivo:</b> IC0023420081018	<b>Contenido del archivo</b> SAT870928X34 4  EOF
--	--

**Especificación Técnica para la validación de contribuyentes personas morales y personas físicas exentas del IDE e IVA Versión 2.2**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN  
Día Mes Año

No. PÁGINA

14 de junio de 2011

11 de 23

## Archivo de cifras de control de informe

### Nombre del archivo:

ITIIIIIAAAAMMDD

### Descripción:

IT = Prefijo que indica un archivo de cifras de control del informe

IIII = Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).

AAAAMMDD = Fecha de la consulta

### Formato del contenido del archivo:

Nombre del Campo	Características	Descripción
Clave de la Institución	Numérico variable de 1 a 5 posiciones	Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).
Fecha del informe	Numérico de 8 posiciones en el formato AAAAMMDD	Fecha del informe
Número de registros	Numérico variable de 1 a 10 posiciones	Número de registros enviados en el archivo de consulta sin contar la etiqueta de fin de archivo.

### Ejemplo del archivo de cifras de control de informe:

Nombre de archivo:	Contenido del archivo
IT0023420081018	00234 20081018 1  EOF

## Consulta sobre cuentahabientes persona físicas exentas del IDE por créditos.

### Fundamento legal

Fracción VI del artículo 2 de la Ley del IDE.

Fracción I del artículo sexto transitorio de la Ley del IDE.

Regla II.11.3 de la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2009.

### Consulta

La Institución remitirá al SAT un archivo de consulta con los RFC de los nuevos cuentahabientes personas físicas para los cuales requiere conocer si a la fecha de la consulta el SAT los tiene identificados como exentos del IDE por créditos.

Adicionalmente al archivo de consulta, la Institución remitirá al SAT un archivo de cifras de control.

**Especificación Técnica para la validación de contribuyentes personas morales y personas físicas exentas del IDE e IVA Versión 2.2**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

No. PÁGINA

Día Mes Año

14 de junio de 2011

12 de 23

**Archivo de consulta**

Nombre del archivo:

FCNIIIIIAAAAMMDD

Descripción:

FC = Prefijo que indica un archivo de consulta RFC personas físicas exentas del IDE.

N = Número de consulta realizada en el día (con valores permitidos de 0 a 9)

IIII = Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).

AAAAMMDD = Fecha de la consulta

Formato del contenido del archivo:

Nombre del Campo	Características	Descripción
RFC	Alfanumérico de 13 posiciones en el formato AAAAaammddHHD	Identifica la clave de RFC del cuentahabiente persona física que se consulta.
Estado	Númérico de 1 posición. Único valor permitido "0"	Representa el estado o resultado de la consulta del RFC respecto de la identificación que el SAT tiene de si el contribuyente consultado está exento o no.  (0) El valor por omisión "0" para las consultas, representa el "Estado inicial", de consulta del registro. (5) "Contribuyente PF Exento del IDE". (6) "Contribuyente PF No Exento del IDE". (3) "Clave de RFC No Existe en el Padrón". (Consulta exentos del IDE, PF).

Ejemplo del archivo de consulta:

Nombre de archivo:	Contenido del archivo
FC10023420080914	DADE6012107U3 0  MOHA690619TX2 0  HSAT870928X34 0  LADE7012107U3 0  EOF

**Archivo de cifras de control de consulta**

Nombre del archivo:

FTNIIIIIAAAAMMDD

Descripción:

FT = Prefijo que indica un archivo de cifras de control de consulta RFC de personas físicas exentas del IDE.

N = Número de consulta realizada en el día (con valores permitidos de 0 a 9)

IIII = Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).

AAAAMMDD = Fecha de la consulta

Formato del contenido del archivo:

**Especificación Técnica para la validación de contribuyentes personas morales y personas físicas exentas del IDE e IVA Versión 2.2**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

No. PÁGINA

Día Mes Año

14 de junio de 2011

13 de 23

Nombre del Campo	Características	Descripción
Clave de la Institución	Numérico variable de 1 a 5 posiciones	Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).
Fecha de la consulta	Numérico de 8 posiciones en el formato AAAAMMDD	Fecha de la consulta
Número de registros	Numérico variable de 1 a 10 posiciones	Número de registros enviados en el archivo de consulta sin contar la etiqueta de fin de archivo.

Ejemplo del archivo de cifras de control de consulta:

Nombre de archivo:	Contenido del archivo
FT10023420080914	00234 20080914 4  EOF

*Nota: Es responsabilidad de la institución financiera respetar la estructura definida para el nombre y contenido de los archivos: consulta y cifras de control, caso contrario el SAT no emitirá respuesta a la citada consulta.*

**Resultados de la consulta nuevos cuentahabientes personas físicas exentas del IDE por créditos.**

El SAT remitirá a la Institución un archivo con el resultado de la consulta de los RFC de nuevos cuentahabientes personas físicas respecto de si éstos están identificados como exentos del IDE.

Adicionalmente al archivo de consulta, el SAT remitirá a la Institución un archivo de cifras de control.

**Archivo de resultados**

Nombre del archivo:

RFNIIIIIIAAAAMMDD

Descripción:

RF = Prefijo que indica un archivo de resultados de consulta.

N = Número de consulta realizada en el día (con valores permitidos de 0 a 9)

IIII = Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).

AAAAMMDD = Fecha de la consulta

Formato del contenido del archivo:

Nombre del Campo	Características	Descripción
RFC	Alfanumérico de 13 posiciones en el formato AAAAaammddHHD	Identifica la clave de RFC del cuentahabiente persona física que se consulta.
Estado	Numérico de 1 posición. Valores permitidos "5", "6" ó "3"	Representa el resultado de la consulta del RFC respecto de la identificación que el SAT tiene de si el contribuyente PF consultado está exento o no del IDE conforme a lo siguiente: 5= Contribuyente PF exento del IDE 6= Contribuyente PF no exento del IDE 3= Clave de RFC no existe en el padrón

**Especificación Técnica para la validación de contribuyentes personas morales y personas físicas exentas del IDE e IVA Versión 2.2**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

No. PÁGINA

Día Mes Año

14 de junio de 2011

14 de 23

Ejemplo del archivo de resultado consulta:

<b>Nombre de archivo:</b> RF10023420080914	<b>Contenido del archivo</b> DADE7012107U3 5  MCHA690619TX2 6  HSAT870928X34 5  LADE7012107U3 3  EOF
---	---

### Archivo de cifras de control de resultado

Nombre del archivo:

LTNIIIIIAAAAMMDD

Descripción:

LT = Prefijo que indica un archivo de cifras de control de resultado

N = Número de consulta realizada en el día (con valores permitidos de 0 a 9)

IIII = Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).

AAAAMMDD = Fecha de la consulta

Formato del contenido del archivo:

Nombre del Campo	Características	Descripción
Clave de la Institución	Numérico variable de 1 a 5 posiciones	Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).
Fecha de la consulta	Numérico de 8 posiciones en el formato AAAAMMDD	Fecha de la consulta
Número de registros	Numérico variable de 1 a 10 posiciones	Número de registros enviados en el archivo de consulta sin contar la etiqueta de fin de archivo.

Ejemplo del archivo de cifras de control de resultado:

<b>Nombre de archivo:</b> LT10023420080914	<b>Contenido del archivo</b> 00234 20080914 4  EOF
---	--

## Informe de cuentahabientes personas físicas, que dejaron de ser exentos del IDE por créditos

El SAT remitirá a la Institución un archivo con información de los contribuyentes cuentahabientes consultados por la Institución y reportados por el SAT como exentos y que el SAT identificó que perdieron la condición de exentos.

Adicionalmente al archivo de consulta, el SAT remitirá a la Institución un archivo de cifras de control.

**Especificación Técnica para la validación de contribuyentes personas morales y personas físicas exentas del IDE e IVA Versión 2.2**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

No. PÁGINA

Día Mes Año

14 de junio de 2011

15 de 23

**Archivo de Informe**

Nombre del archivo:

Nombre: IFIIIIIIAAAAMMDD

Descripción: IF = Prefijo que indica un archivo de informe de contribuyentes personas físicas, que dejaron de ser exentos del IDE

IIII = Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).

AAAAMMDD = Fecha de la consulta

Formato del contenido del archivo:

Nombre del Campo	Características	Descripción
RFC	Alfanumérico de 13 posiciones en el formato AAAAaammddHHD	Identifica la clave de RFC del cuentahabiente persona física que fue consultado y que dejó de ser exento.
Estado	Numérico de 1 posición. Valor permitido "8"	Representa el resultado de la consulta del RFC respecto de la identificación que el SAT tiene de si el contribuyente PF consultado está exento o no del IDE conforme a lo siguiente:  7= Contribuyente PF que dejó de ser exento del IDE.
Fecha	Numérico de 8 posiciones en el formato AAAAMMDD	Fecha a partir de la cual el contribuyente PF dejó de ser exento del IDE.

Ejemplo del archivo de informe:

Nombre de archivo:	Contenido del archivo
IF0023420081018	SAT870928X34 7  EOF

**Archivo de cifras de control de informe**

Nombre del archivo:

MTIIIIIIAAAAMMDD

Descripción:

MT = Prefijo que indica un archivo de cifras de control del informe

IIII = Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).

AAMMDD = Fecha de la consulta

Formato del contenido del archivo:

Nombre del Campo	Características	Descripción
Clave de la Institución	Numérico variable de 1 a 5 posiciones	Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).
Fecha del informe	Numérico de 8 posiciones en el formato AAAAMMDD	Fecha del informe
Número de registros	Numérico variable de 1 a 10 posiciones	Número de registros enviados en el archivo de consulta sin contar la etiqueta de fin de archivo.

**Especificación Técnica para la validación de contribuyentes personas morales y personas físicas exentas del IDE e IVA Versión 2.2**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN  
Día Mes Año

No. PÁGINA

14 de junio de 2011

16 de 23

Ejemplo del archivo de cifras de control de informe:

Nombre de archivo:	Contenido del archivo
MT0023420081018	00234 20081018 1  EOF

**Especificación Técnica para la validación de contribuyentes personas morales y personas físicas exentas del IDE e IVA Versión 2.2**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN  
Día Mes Año

No. PÁGINA

14 de junio de 2011

17 de 23

## Consulta sobre cuentahabientes Personas Físicas exentas del IVA.

### Fundamento legal

Inciso b), fracción X del artículo 15 de la Ley del IVA.

Fracción II del artículo octavo transitorio de la Ley del IVA.

Regla II.5.1.9 de la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2009.

### Consulta

La Institución remitirá al SAT un archivo de consulta con los RFC de los cuentahabientes personas físicas para los cuales requiere conocer si a la fecha de la consulta el SAT los tiene identificados como exentos del IVA por los servicios que deriven intereses.

Adicionalmente al archivo de consulta, la Institución remitirá al SAT un archivo de cifras de control.

### Archivo de consulta

#### Nombre del archivo:

VCNIIIIIAAAAMMDD

#### Descripción:

VC = Prefijo que indica un archivo de consulta RFC personas físicas exentas del IVA.

N = Número de consulta realizada en el día (con valores permitidos de 0 a 9)

IIII = Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).

AAAAMMDD = Fecha de la consulta

#### Formato del contenido del archivo:

Nombre del Campo	Características	Descripción
RFC	Alfanumérico de 13 posiciones en el formato AAAAaammddHHD	Identifica la clave de RFC del cuentahabiente persona física que se consulta.
Estado	Númérico de 1 posición. Único valor permitido "0"	Representa el estado o resultado de la consulta del RFC respecto de la identificación que el SAT tiene de si el contribuyente PF consultado está exento o no del IVA.  (0) El valor por omisión "0" para las consultas, representa el "Estado inicial", de consulta del registro. (8) "Contribuyente PF Exento del IVA" (9) "Contribuyente PF No Exento del IVA" (3) "Clave de RFC No Existe en el Padrón"

#### Ejemplo del archivo de consulta:

Nombre de archivo:	Contenido del archivo
VC10023420080914	DADE6012107U3 0  MUHA690619TX2 0  HSAT870928X34 0  LADE7012107U3 0  EOF

### Archivo de cifras de control de consulta

#### Nombre del archivo:

VTNIIIIIAAAAMMDD

**Especificación Técnica para la validación de contribuyentes personas morales y personas físicas exentas del IDE e IVA Versión 2.2**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

No. PÁGINA

Día Mes Año

14 de junio de 2011

18 de 23

**Descripción:**

VT = Prefijo que indica un archivo de cifras de control de consulta RFC de personas físicas exentas del IVA.

N = Número de consulta realizada en el día (con valores permitidos de 0 a 9)

IIIII = Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).

AAAAMMDD = Fecha de la consulta

Formato del contenido del archivo:

Nombre del Campo	Características	Descripción
Clave de la Institución	Numérico variable de 1 a 5 posiciones	Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).
Fecha de la consulta	Numérico de 8 posiciones en el formato AAAAMMDD	Fecha de la consulta
Número de registros	Numérico variable de 1 a 10 posiciones	Número de registros enviados en el archivo de consulta sin contar la etiqueta de fin de archivo.

Ejemplo del archivo de cifras de control de consulta:

Nombre de archivo:	Contenido del archivo
VT10023420080914	00234 20080914 4  EOF

*Nota: Es responsabilidad de la institución financiera respetar la estructura definida para el nombre y contenido de los archivos: consulta y cifras de control, caso contrario el SAT no emitirá respuesta a la citada consulta.*

**Resultados de la consulta nuevos cuentahabientes personas físicas exentas del IVA**

El SAT remitirá a la Institución un archivo con el resultado de la consulta de los RFC de los nuevos cuentahabientes personas físicas respecto de si éstos están identificados como exentos del IVA.

Adicionalmente al archivo de consulta, el SAT remitirá a la Institución un archivo de cifras de control.

**Archivo de resultados**

Nombre del archivo:

RVNIIIIIAAAAMMDD

**Descripción:**

RV = Prefijo que indica un archivo de resultados de consulta.

N = Número de consulta realizada en el día (con valores permitidos de 0 a 9)

IIIII = Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).

AAAAMMDD = Fecha de la consulta

**Especificación Técnica para la validación de contribuyentes personas morales y personas físicas exentas del IDE e IVA Versión 2.2**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN  
Día Mes Año

No. PÁGINA

14 de junio de 2011

19 de 23

Formato del contenido del archivo:

Nombre del Campo	Características	Descripción
RFC	Alfanumérico de 13 posiciones en el formato AAAAaammddHHD	Identifica la clave de RFC del cuentahabiente persona física que se consulta.
Estado	N Numérico de 1 posición. Valores permitidos "8", "9" ó "3"	Representa el resultado de la consulta del RFC respecto de la identificación que el SAT tiene de si el contribuyente PF consultado está exento o no del IVA conforme a lo siguiente: 8 = Contribuyente PF exento del IVA 9 = Contribuyente PF no exento del IVA 3 = Clave de RFC no existe en el padrón

Ejemplo del archivo de resultado consulta:

Nombre de archivo:	Contenido del archivo
RV10023420080914	DADE7012107U3 8  MUHA690619TX2 9  HSAT870928X34 8  LADE7012107U3 3  EOF

**Archivo de cifras de control de resultado**

Nombre del archivo:

PTNIIIIIAAAAAMMDD

Descripción:

PT = Prefijo que indica un archivo de cifras de control de resultado

N = Número de consulta realizada en el día (con valores permitidos de 0 a 9)

IIII = Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).

AAAAMMDD = Fecha de la consulta

Formato del contenido del archivo:

Nombre del Campo	Características	Descripción
Clave de la Institución	N Numérico variable de 1 a 5 posiciones	Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).
Fecha de la consulta	N Numérico de 8 posiciones en el formato AAAAMMDD	Fecha de la consulta
Número de registros	N Numérico variable de 1 a 10 posiciones	Número de registros enviados en el archivo de consulta sin contar la etiqueta de fin de archivo.

Ejemplo del archivo de cifras de control de resultado:

Nombre de archivo:	Contenido del archivo
PT10023420080914	00234 20080914 4  EOF

**Especificación Técnica para la validación de contribuyentes personas morales y personas físicas exentas del IDE e IVA Versión 2.2**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

No. PÁGINA

Día Mes Año

14 de junio de 2011

20 de 23

## Informe de cuentahabientes personas físicas, que dejaron de ser exentos de IVA

El SAT remitirá a la Institución un archivo con información de los contribuyentes cuentahabientes consultados por la Institución y reportados por el SAT como exentos y que el SAT identificó que perdieron la condición de exentos.

Adicionalmente al archivo de consulta, el SAT remitirá a la Institución un archivo de cifras de control.

### Archivo de Informe

#### Nombre del archivo:

Nombre: IVIIIIIAAAAMMDD

Descripción: IV = Prefijo que indica un archivo de informe de contribuyentes personas físicas, que dejaron de ser exentos del IVA

IIII = Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).

AAAAMMDD = Fecha de la consulta

#### Formato del contenido del archivo:

Nombre del Campo	Características	Descripción
RFC	Alfanumérico de 13 posiciones en el formato AAAAaammddHHD	Identifica la clave de RFC del cuentahabiente persona física que fue consultado y que dejó de ser exento.
Estado	Númérico de 1 posición. Valor permitido "A"	Representa el resultado de la consulta del RFC respecto de la identificación que el SAT tiene de si el contribuyente consultado está exento o no del IVA conforme a lo siguiente:  A = Contribuyente dejó de ser exento
Fecha	Númérico de 8 posiciones en el formato AAAAMMDD	Fecha a partir de la cual el contribuyente dejó de ser exento del IVA

#### Ejemplo del archivo de informe:

Nombre de archivo: IV0023420081018	Contenido del archivo SAT870928X34 A  EOF
---------------------------------------	---

### Archivo de cifras de control de informe

#### Nombre del archivo:

STIIIIIAAAAMMDD

#### Descripción:

ST = Prefijo que indica un archivo de cifras de control del informe

IIII = Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).

AAAAMMDD = Fecha de la consulta

**Especificación Técnica para la validación de contribuyentes personas morales y personas físicas exentas del IDE e IVA Versión 2.2**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN  
Día Mes Año

No. PÁGINA

14 de junio de 2011

21 de 23

Formato del contenido del archivo:

Nombre del Campo	Características	Descripción
Clave de la Institución	N Numérico variable de 1 a 5 posiciones	Clave de identificación de la Institución (Clave asignada según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano CASFIM).
Fecha del informe	N Numérico de 8 posiciones en el formato AAAAMDD	Fecha del informe
Número de registros	N Numérico variable de 1 a 10 posiciones	Número de registros enviados en el archivo de consulta sin contar la etiqueta de fin de archivo.

Ejemplo del archivo de cifras de control de informe:

Nombre de archivo:	Contenido del archivo
ST0023420081018	00234 20081018 1  EOF

## Generalidades

### ***Delimitación de campos***

En los archivos, cada uno de los campos estará delimitado, por el carácter pipe (|).

### ***Etiqueta de fin de archivo.***

Al final de cada archivo, se deberá integrar una etiqueta de identificación de fin de archivo conforme a la siguiente identificación

Nombre del Campo	Características	Descripción
Etiqueta	A Alfabético de 3 posiciones	Etiqueta de fin de archivo, debe contener la constante "EOF"

**Especificación Técnica para la validación de contribuyentes personas morales y personas físicas exentas del IDE e IVA Versión 2.2**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN  
Día Mes Año

No. PÁGINA

14 de junio de 2011

22 de 23

## Acuses.

Actualmente el servicio automatizado a través del canal de seguridad "socket" solo se encuentra liberado para realizar consultas sobre cuentahabientes personas morales exentos del IDE, por lo que para cada uno de los envíos que las Instituciones Financieras realicen, el SAT devolverá al remitente un archivo de acuse. Dichos acuses ya sean de aceptación o de rechazo serán emitidos en un lapso de 2 a 24 Horas, a continuación se describen los tipos de acuse y las claves de notificación:

### Acuse de Aceptación

- Identificador CA.- Sin extensión, corresponde al acuse de aceptación (proviene del archivo de cifras CT y la T se cambia por A, resultando CA).

Ejemplo del archivo de acuse de aceptación:

Nombre de archivo:	Contenido del archivo
CA00023420080914	00234 20080914 4 0  EOF

### Acuse de No Aceptación

- Identificador NT.- Sin extensión, corresponde al acuse de rechazo (proviene del archivo de cifras CT se cambia la C por N, resultando NT)

### Claves de error

- El nombre del archivo CT no contiene la estructura
- El nombre del archivo CC no contiene la estructura
- La estructura del contenido del archivo CC es incorrecta
- La estructura del contenido del archivo CT es incorrecta
- La estructura del contenido del archivo CC es incorrecta
- No coincide el número de registros del archivo CC, con CT

Ejemplo del archivo de acuse de no aceptación:

Nombre de archivo:	Contenido del archivo
NT00023420080914	00234 20080914 20 6  EOF

### Tipos de notificación

- Identificador ARR.- Con extensión .RR, corresponde a mensajes de error, El archivo a generar será con la nomenclatura

ARRnombreoriginaldelarchivoquelogenera.RR

En donde:

ARR = Archivo de Rechazo en la Recepción  
nombreoriginaldelarchivoquelogenera = Nombre del archivo tal cual lo manda la Institución Financiera SIN LA EXTENSION.

**Especificación Técnica para la validación de contribuyentes personas morales y personas físicas exentas del IDE e IVA Versión 2.2**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN  
Día Mes Año

No. PÁGINA

14 de junio de 2011

23 de 23

Ejemplo:

ARRCC1B999920110405.RR

Originado por el archivo enviado por la Institución Financiera:

CC1B999920110405

En donde:

CC = Nomenclatura que define un archivo de Consulta de Exentos

1 = Indica el número de envío del día

B9999 = Indica la clave CASFIM (errónea para este caso).

2011 = Año de envío

04 = Mes de envío

05 = Día de envío

### Claves de error

5 Existe el nombre del archivo ya registrado en la Base de Datos.

7 La clave de la Institución Financiera no existe.

8 Archivo que no corresponde a una Consulta de Exentos.

**La ruta donde se enviarán tanto los acuses, así como los archivos de respuesta, es igual a la ruta implementada para declaraciones del IDE.**